COLEGIO ATABANZHA
Institución Educativa Distrital
PEI "La Comunicación: una puerta al conocimiento"
Aprobado por Resolución: 4736 del 4 de Julio de 2001
Resolución 2523 del 27 de agosto de 2002, Resolución 050092 del 10 de noviembre de 2009
Resolución 0017 de 4 de enero de 2023 Jornada Única Grado 10°,
Resolución 3678 de 11 de octubre de 2023 Jornada Única Preescolar y 11°
Localidad 5 – USME
DANE 111001046931 NID 111 001 046 931 NIT 830.062.800-2

INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVA DE PROPUESTA(S)

A los 13 dias del mes de abril del año 2026 se reunieron los abajo firmantes, dentro de la oportunidad señalada en el cronograma de actividades del proceso No.07 , con el fin de evaluar y seleccionar Definitivamente en igualdad de oportunidades a quien o quienes ofrezcan las mejores condiciones para contratar:

El presente contrato tiene por objeto CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CARNETIZACIÓN PARA LA COMUNIDAD ACADÉMICA DEL COLEGIO ATABANZHA I.E.D., PARA LA VIGENCIA 2026, INCLUYENDO EL DISEÑO, ELABORACIÓN, IMPRESIÓN Y ENTREGA DE LOS CARNÉ INSTITUCIONALES. para el COLEGIO ATABANZHA I.E.D.

Y de acuerdo con lo establecido en el Manual de contratación de la Institución, el Decreto 1082 de 2015, la Ley 1150 de 2007 y todos los documentos que dieron lugar al proceso de la referencia, se procede a realizar el INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES.

DOCUMENTOS SOLICITADOS INVITACION No. 04	OFERENTES			
	Oferente 1: AUGUSTO ROMERO	**OFERENTE 2 ALBORADA**	**OFERENTE 3: DIPLOPAC**	**Oferente 4: CROMATICAS SAS**
Propuesta económica.	SI	SI	SI	SI
Cedula de Ciudadanía (copia) Persona Natural / Representante Legal.	SI	SI	SI	SI
Certificado de Cámara de Comercio, con matrícula renovada y con fecha de expedición no superior a 30 días de la fecha de presentación de la propuesta. (el cual debe tener las actividades económicas descritas en el proceso de contratación).	SI	SI	SI	SI
RUT. (copia) Actualizado con fecha de expedición no superior a 30 días de la fecha de presentación de la propuesta. (el cual debe tener las actividades económicas descritas en el proceso de contratación).	SI	SI	SI	SI
RIT. (copia) Actualizado con fecha de expedición no superior a 30 días de la fecha de presentación de la propuesta. (el cual debe tener las actividades económicas descritas en el proceso de contratación).	SI	SI	SI	SI
Planilla de Aportes parafiscales pagada, para persona natural o certificación de aportes al sistema de seguridad para Personas jurídicas. (artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007).	SI	SI	SI	SI
Antecedentes del Representante Legal o Persona Natural de: Procuraduría, Contraloría, Personería, Judiciales y Delitos Sexuales contra menores de edad con fecha de expedición no superior a 30 días de la fecha de presentación de la propuesta Certificado de Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC con fecha de expedición no superior a 30 días de la fecha de presentación de la propuesta.	SI	SI	SI	SI
Situación militar definida (para varones menores a 50 años).	SI	N/A	SI	SI
Certificado Vigente de alturas para obras y/o servicios que requieran desempeñar o realizar labores a más de 1,5 metros del suelo en una plataforma fija. - se verificará que se encuentre debidamente registrado Mintrabajo.	N/A	N/A	N/A	N/A
Autorización escrita para verificar página de Delitos Sexuales decreto 753 del 2019, a los proponentes y a quienes vayan a realizar alguna labor en la institución educativa	SI	SI	SI	SI
Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM) - Página Web http://redam.gov.co/	NO	SI	SI	SI
RESULTADO DE LA EVALUACION	**NO HABILITADO**	**HABILITADO**	**HABILITADO**	**HABILITADO**

Dentro del término establecido para la subsanación de requisitos habilitantes, el oferente AUGUSTO ROMERO ESCOBAR allegó documentación de manera parcial, sin embargo, no subsanó en su totalidad las observaciones formuladas por la entidad, manteniéndose el incumplimiento de algunos de los requisitos exigidos en los pliegos de condiciones.

En consecuencia, y de conformidad con los principios de transparencia, economía y selección objetiva, así como con las reglas que rigen el presente proceso, se procede a declarar al oferente NO HABILITADO, al no acreditar integralmente el cumplimiento de los requisitos habilitantes.

Por lo anterior, la propuesta presentada por el mencionado oferente no será tenida en cuenta en la evaluación definitiva del proceso.

ORIGINAL FIRMADO

Firman en constancia:

CONSTANZA IVET BOLIVAR SILVA
Rector(a) Ordenador del Gasto.

MARIA LUZ ENITH VIAFARA CARVAJAL
Pagadora
Aux administrativo con funciones financieras